

ACUERDO No. SO-052-2018

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, treinta y uno (31) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **PLENO DE COMISIONADOS** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al Artículo 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, le corresponde al **PLENO DE COMISIONADOS** “Aprobar la suscripción de convenios, contratos, bases de colaboración y demás actos consensuales a celebrarse con terceros.

CONSIDERANDO (4): Que mediante **Memorando número SG-IAIP-56-2018**, de fecha 26 de julio del 2018, enviado por la Abogada **YAMILETH ABELINA TORRES HENRIQUEZ**, Secretaria General, remitió al **PLENO DE COMISIONADOS** la propuesta de las actividades a desarrollarse durante la semana de la Transparencia año 2018 a celebrarse del 21 al 28 de septiembre del año 2018, con el presupuesto correspondiente, por un total estimado de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L.132,290.80)**.

CONSIDERANDO (5): Que en Sesión Ordinaria celebrada en fecha treinta y uno (31) de julio del año dos mil dieciocho (2018), según consta en **ACTA No. SO-026-2017**, el Honorable Pleno de Comisionados aprobó lo siguiente: **1) Dar por recibido el Memorando No. SG-IAIP-56-2018** de fecha 26 de julio del año 2018, enviado por la Abogada **YAMILETH ABELINA TORRES HENRIQUEZ**; **2) Aprobar la propuesta de las actividades a desarrollar durante la semana de la Transparencia año 2018**, a celebrarse del 21 al 28 de septiembre del año 2018; **3) Autorizar la erogación por la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 80/100 (L.132,290.80)**, fondos que deberán ser liquidados por los Servidores Públicos que los administren, bajo la supervisión de la **GERENCIA ADMINISTRATIVA**; **4) Girar instrucción a la Licenciada CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, para que proceda a realizar los pagos correspondientes conforme a las actividades programadas para la semana de la Transparencia 2018; **5) Girar instrucción a la Licenciada CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, para que presente un informe final de liquidación de



gastos a más tardar diez (10) días siguientes al evento, y remita copia del mismo a la Unidad de Auditoría Interna para que proceda a auditar el gasto incurrido en la Semana de la Transparencia 2018.

POR TANTO:

EI PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 15 **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; el Punto No. Cuatro (4) del Acta Número 31, de la sesión celebrada el 08 de agosto del 2012, el Punto No.4 del Acta No.21 de sesión celebrada el 08 de noviembre del 2016 y el Punto No. 4 del Acta No.6 de sesión celebrada en fecha 31 de mayo del 2017 por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA**.

ACUERDA:

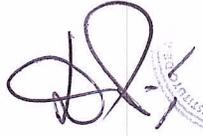
- PRIMERO:** Dar por recibido el Memorando No. SG-IAIP-56-2018 de fecha 26 de julio del año 2018, enviado por la Abogada **YAMILETH ABELINA TORRES HENRIQUEZ**
- SEGUNDO:** Aprobar la propuesta de las actividades a desarrollar durante la semana de la Transparencia año 2018, a celebrarse del 21 al 28 de septiembre del año 2018.
- TERCERO:** Autorizar la erogación por la cantidad de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 80/100 (L.132,290.80)**, fondos que deberán ser liquidados por los Servidores Públicos que los administren, bajo la supervisión de la **GERENCIA ADMINISTRATIVA**.
- CUARTO:** Girar instrucción a la Licenciada **CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, para que proceda a realizar los pagos correspondientes conforme a las actividades programadas para la semana de la Transparencia 2018.
- QUINTO:** Girar instrucción a la Licenciada **CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ**, para que presente un informe final de liquidación de gastos a más tardar diez (10) días siguientes al evento, y remita copia del mismo a la Unidad de Auditoría Interna para que proceda a auditar el gasto incurrido en la Semana de la Transparencia 2018.

SEXTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE
COMISIONADA PRESIDENTE



DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES
COMISIONADO SECRETARIO DEL PLENO